



ACTA DE LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

Que se elabora conforme a lo estipulado en los artículos 34 y 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, 39 y 40 de su Reglamento.

En la Ciudad de México, siendo las 11:00 horas, del día 19 de mayo de 2023, en el Área de la División de Concursos y Contratos del IMSS, ubicada en la Calle Durango No. 291, Segundo Piso, Colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06700, se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la Primera Junta de Aclaraciones al procedimiento de contratación por Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. IO-50-GYR-050GYR119-N-25-2023, para la adjudicación del contrato de Servicios Relacionados con la Obra Pública, bajo la condición de pago a precio alzado, para los ESTUDIOS TÉCNICOS DE ARQUITECTURA Y ESTRUCTURA BÁSICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 216 CAMAS EN ENSENADA, BAJA CALIFORNIA.

Este acto es presidido por la Ing. Silvia Imelda Puebla Velázquez, Titular de la Subjefatura de División de Procedimientos de Contratación, identificándose con número de matrícula 311391966, adscrita a la Coordinación de Infraestructura Inmobiliaria del IMSS, quien al inicio de esta junta, comunica a los asistentes que de conformidad con el artículo 34 y 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Mismas y numeral 5.21 apartado a., sub-apartado a.1, viñeta 1 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Instituto Mexicano del Seguro Social, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria, de las personas que hayan manifestado su interés de formular preguntas, caso contrario, se les permitirá su asistencia en calidad de observadores.

En este mismo sentido, se les comunica que se dará pleno cumplimiento al PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, OTORGAMIENTO Y PRÓRROGA DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES, los datos personales que se recaben con motivo del presente procedimiento de contratación serán protegidos y tratados conforme a las disposiciones jurídicas aplicables.

Se recibieron los escritos manifestando su interés de participar en la junta de aclaraciones de las empresas que se señalan a continuación:

Table with 2 columns: No. and NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DEL LICITANTE. Row 1: 1 ESCALANTE ARQUITECTOS PROYECTOS Y DISEÑOS, S.A. DE C.V. Row 2: 2 VANGUARDIA PROFESIONAL, S.A. DE C.V.

El Instituto Mexicano del Seguro Social, por conducto de la Coordinación de Infraestructura Inmobiliaria, y a través de la División de Concursos y Contratos, hace del conocimiento a los licitantes las siguientes aclaraciones a los aspectos contenidos en la convocatoria:



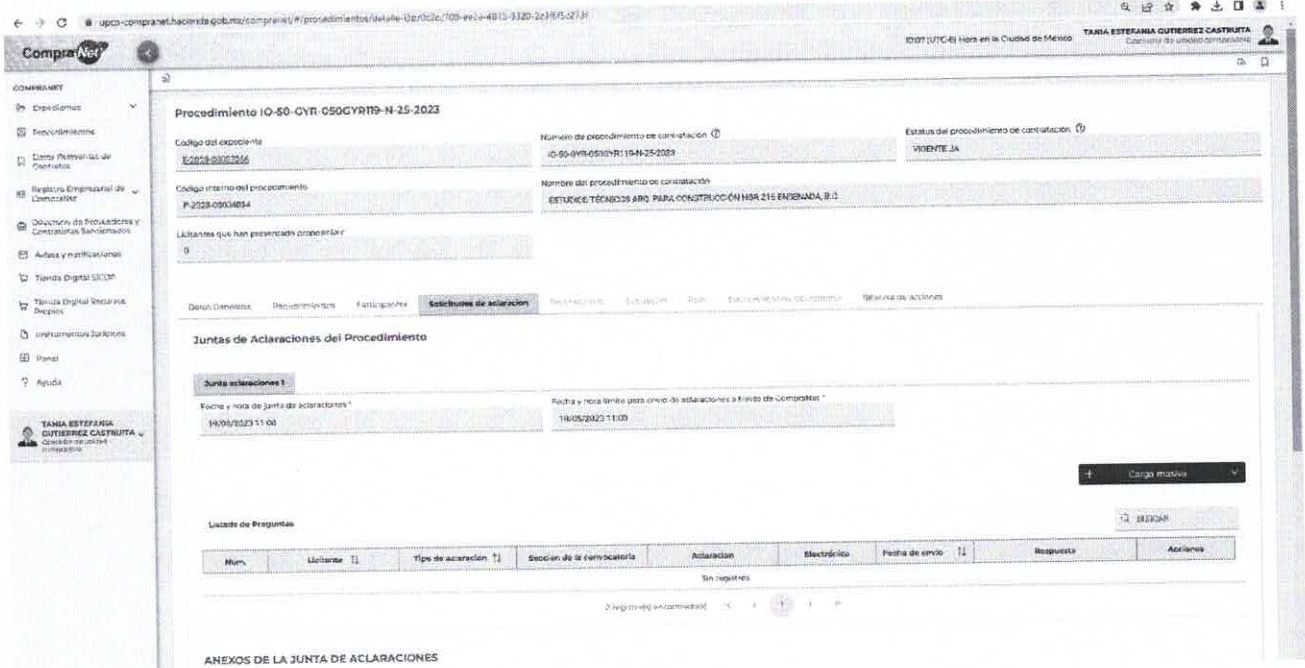


- a) Se les reitera a los licitantes que su proposición deberá indicar la totalidad de actividades y sub actividades señaladas en el Catálogo proporcionado como anexo a la convocatoria del presente procedimiento de contratación, la omisión o modificación del Catálogo se considera causal de desechamiento de la propuesta.
- b) Se les reitera que toda la información proporcionada por la convocante para la elaboración de la proposición se encuentra disponible en la oficina de la División de Concursos y Contratos, ubicada en la Calle Durango No. 291, Segundo Piso, Colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México, así como las constancias y actas que hasta el momento se han generado y por vía electrónica a través del Sistema CompraNet.
- c) Se les comunica a los licitantes participantes, que al momento de integrar su propuesta, deberán incluir en el apartado de Declaraciones bajo protesta de decir verdad, el requisito del documento vigente expedido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), en el que se emita la **opinión favorable** del cumplimiento de sus obligaciones fiscales, de conformidad a lo señalado en la Resolución Fiscal para el ejercicio de que se trata (Art. 32-d Código Fiscal de la Federación).
- d) Asimismo, en la citada integración de la propuesta, y con base en lo establecido en las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 27 de febrero de 2015; se solicita la **opinión de cumplimiento favorable** de las obligaciones en materia de Seguridad Social, emitido por el portal electrónico del IMSS.
- e) También deberá integrarse la constancia de Situación Fiscal emitida por el "Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores" **sin adeudo o con garantía**, conforme al ACUERDO dictado por el H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, en sesión ordinaria número 790, celebrada el 25 de enero de 2017 y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2017.
- f) Se reitera que el licitante, deberá acreditar que el Superintendente de Servicios propuesto, cuente con **firma electrónica avanzada vigente**, debiendo anexar a la relación que se solicita (Anexo 4), copia simple de la constancia expedida por la autoridad certificadora.
- g) **Se informa a los licitantes que el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el día 29 de mayo de 2023 a las 11:00 horas, en esta misma sala de juntas ubicada en el segundo piso del edificio administrativo del IMSS localizado en la calle Durango No. 291, Colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06700 en la Ciudad de México.**
- h) La División de Evaluación y Seguimiento Financiero realiza la siguiente aclaración: Los Estados Financieros dictaminados o no correspondientes al ejercicio actual deberán estar elaborados con fecha de corte al 30 de abril de 2023.

El Servidor Público que preside el acto, procede a verificar las solicitudes de aclaración, dudas o cuestionamientos para esta Invitación a Cuando Menos Tres Personas, con el siguiente resultado:



[Handwritten signature]



Total de solicitudes de aclaración, dudas o cuestionamientos recibidas por el IMSS mediante el sistema CompraNet: 0

Total de solicitudes de aclaración, dudas o cuestionamientos recibidas por el IMSS en la presente junta de aclaraciones: 14

Posteriormente, el servidor público que preside el acto procede a dar lectura a las solicitudes de aclaración, dudas o cuestionamientos recibidos a través del sistema CompraNet y en este mismo acto = 0+14=14

El servidor público que preside el acto procede a dar lectura a las solicitudes de aclaración, dudas o cuestionamientos recibidos en este mismo.

Asimismo, en uso de la palabra del representante del Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social, solicita a los representantes del Área Requiriente de los trabajos y/o personal técnico, se responda en forma clara y precisa las dudas y planteamientos de los licitantes, recibidas de manera presencial, lo anterior en términos del artículo 35 primer párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Las respuestas a las preguntas presentadas, se entregarán al final de la presente acta y de conformidad con lo indicado en los artículos 34 y 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas 39 y 40 de su Reglamento, las modificaciones contenidas en la presente acta, formarán parte de la convocatoria y deberán ser consideradas por el licitante en la elaboración de su proposición.

Asimismo, se les hace la aclaración a los licitantes que a excepción de lo hasta aquí expuesto todos los demás puntos contenidos dentro de la convocatoria quedan intocados.





Atendiendo a las características, complejidad y magnitud de los trabajos a realizar, se les informa a los licitantes que esta es la última Junta de Aclaraciones.

El servidor público que preside el acto, pregunta a la representante del Órgano Interno de Control si tiene algún comentario respecto al contenido del acta y a la forma en que se desarrolló el acto, a lo cual manifiesta que no tiene ningún comentario.

El servidor público que preside el acto pregunta a los representantes de los licitantes, y demás asistentes si tienen algún comentario respecto al contenido del acta y a la forma en que se desarrolló el acto, a lo cual manifestaron que no tienen ningún comentario.

Para constancia y a fin de que surta sus efectos legales correspondientes, firman al margen y al calce quienes intervinieron en el presente acto, sin que la falta de firma de alguno de los participantes afecte la validez del presente documento, asimismo se pone a disposición en las oficinas de la convocante y por vía electrónica a través del Sistema CompraNet. Al finalizar este evento se fijará un ejemplar de esta acta en el tablero de avisos localizado en el segundo piso del edificio administrativo del IMSS ubicado en la calle Durango No. 291, Segundo Piso, Colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06700 en la Ciudad de México, que es un lugar visible y con acceso al público.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminado el presente acto siendo las 12:20 horas del día indicado al inicio del presente documento.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Table with 4 columns: NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO, CARGO y/o CATEGORÍA, FIRMA, RÚBRICA. Rows include Ing. Silvia Imelda Puebla Velázquez, Ing. Tania Estefania Gutiérrez Castruita, Ing. Arq. Evelyn Nava Cruz, and L. C. P. Alejandra Olguin Pérez.

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL IMSS

Table with 4 columns: NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO, CARGO y/o CATEGORÍA, FIRMA, RÚBRICA. Row includes Lic. Amelia Yiriam Solís Salazar.





POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES

Table with 5 columns: NOMBRE, RFC DE LA EMPRESA, REPRESENTANTE, FIRMA, RÚBRICA. It lists two companies: ESCALANTE ARQUITECTOS and VANGUARDIA PROFESIONAL.

-----FIN DEL ACTA-----

Handwritten signature in blue ink.

Large handwritten signature in blue ink.





RESPUESTAS DE LA PRIMER JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IO-50-GYR-050GYR19-N-25-2023 CORRESPONDIENTE A LOS ESTUDIOS TÉCNICOS DE ARQUITECTURA Y ESTRUCTURA BÁSICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 216 CAMAS EN ENSENADA, BAJA CALIFORNIA.

No.	REFERENCIA A LA CONVOCATORIA	PRECUNTA, CUESTIONAMIENTO O SOLICITUD ESPECÍFICA	RESPUESTA OTORGADA
PREGUNTAS PRESENTADAS POR: VANGUARDIA PROFESIONAL, S.A DE C.V.			
1	CONVOCATORIA NUMERAL 11.81 FECHA, HORA, LUGAR Y DESARROLLO DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.	CON EL OBJETIVO DE PREPARAR ADECUADAMENTE LA PROPUESTA SE SOLICITA A LA CONVOCANTE OTORGAR 7 DÍAS NATURALES MÁS PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES.	NO ES POSIBLE ATENDER SU SOLICITUD, EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 29 DE MAYO DE 2023 A LAS 11:00 HORAS EN ESTA MISMA SALA DE JUNTAS, UBICADA EN CALLE DURANGO NO. 291, SEGUNDO PISO, COLONIA ROMA NORTE, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06700. RESPUESTA OTORGADA POR LA DIVISIÓN DE CONCURSOS Y CONTRATOS.
2	TÉRMINOS DE REFERENCIA, NUMERAL 4.0 PLAZO DE EJECUCIÓN.	REFERENTE AL PLAZO TOTAL PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS SE SOLICITA A LA CONVOCANTE OTORGUE COMO MÍNIMO 30 DÍAS NATURALES MÁS.	DEBERÁN APEGARSE AL PLAZO ESTABLECIDO DE 75 DÍAS ESPECIFICADO EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA, CAPÍTULO 4.0, PLAZO DE EJECUCIÓN. RESPUESTA OTORGADA POR LA DIVISIÓN DE PROYECTOS.
3	TÉRMINOS DE REFERENCIA, NUMERAL 4.0 PLAZO DE EJECUCIÓN.	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE CUÁL ES EL TIEMPO DE REVISIÓN QUE EL INSTITUTO CONSIDERA PARA CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DEL CATÁLOGO DE CONCEPTOS. LO ANTERIOR CON EL OBJETIVO DE CONSIDERAR DICHS TIEMPOS EN EL PROGRAMA DE TRABAJO.	SE CONSIDERA UN PLAZO TOTAL DE 75 DÍAS PARA LA EJECUCIÓN, REVISIÓN Y APROBACIÓN DE LOS SERVICIOS. RESPUESTA OTORGADA POR LA DIVISIÓN DE PROYECTOS.
4	TÉRMINOS DE REFERENCIA, NUMERAL 6.21 PLANTILLA MÍNIMA DE PERSONAL TÉCNICO REQUERIDA PARA EL DESARROLLO DEL SERVICIO.	SI DENTRO DE LOS ALCANCES DEL CONTRATISTA NO SE ENCUENTRA LA MECÁNICA DE SUELOS, NI EL LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO, VEMOS INNECESARIO LA PARTICIPACIÓN DE LOS SIGUIENTES PROFESIONISTAS: ESPECIALISTA EN GEOTÉCNIA; ESPECIALISTA EN GEOFÍSICA; Y ESPECIALISTA EN TOPOGRAFIA. FAVOR DE CORROBORAR O RECTIFICAR EL REQUERIMIENTO DE DICHS PROFESIONISTAS.	SE RECTIFICA QUE DICHS PROFESIONISTAS NO SON REQUERIDOS. RESPUESTA OTORGADA POR LA DIVISIÓN DE PROYECTOS.
5	TÉRMINOS DE REFERENCIA, NUMERAL 6.6 CATÁLOGO DE CONCEPTOS O CANTIDADES DE OBRA (CUCO)	FAVOR DE CORROBORAR O RECTIFICAR SI ES PARTE DE LOS ALCANCES REALIZAR EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS, TODA VEZ QUE NO SE ENCUENTRA ENLISTADO EN EL CATÁLOGO DE ACTIVIDADES.	SE RECTIFICA QUE EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS NO ES PARTE DE LOS ALCANCES A REALIZAR POR EL LICITANTE GANADOR. RESPUESTA OTORGADA POR LA DIVISIÓN DE PROYECTOS.
6	TÉRMINOS DE REFERENCIA, NUMERAL 6.6.1 PRESUPUESTO BASE	FAVOR DE CORROBORAR O RECTIFICAR SI ES PARTE DE LOS ALCANCES REALIZAR EL PRESUPUESTO BASE, TODA VEZ QUE NO SE ENCUENTRA ENLISTADO EN EL CATÁLOGO DE ACTIVIDADES.	SE RECTIFICA QUE EL PRESUPUESTO BASE NO ES PARTE DE LOS ALCANCES A REALIZAR POR EL LICITANTE GANADOR. RESPUESTA OTORGADA POR LA DIVISIÓN DE PROYECTOS.
7	TÉRMINOS DE REFERENCIA, NUMERAL 6.6 CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA (CUCO) Y 6.6.1 PRESUPUESTO BASE	EN CASO DE QUE LAS ACTIVIDADES DE CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y PRESUPUESTO BASE NO SE REQUIERAN. FAVOR DE INDICAR SI SE PUEDEN OMITIR EL PROFESIONAL ESPECIALISTA EN TOPOGRAFIA, DE LA PLANTILLA SOLICITADA.	SE RECTIFICA QUE DICHO PROFESIONISTA NO ES REQUERIDO. RESPUESTA OTORGADA POR LA DIVISIÓN DE PROYECTOS.
PREGUNTAS PRESENTADAS POR: ESCALANTE ARQUITECTOS PROYECTOS Y DISEÑOS, S.A. DE C.V.			
8	TÉRMINOS DE REFERENCIA, 1.0 OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	¿SE ENTREGARÁN LOS ESTUDIOS DE MECÁNICA DE SUELOS Y EL LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO, POR PARTE DEL INSTITUTO?	SI, SE ENTREGARÁN AL LICITANTE GANADOR. RESPUESTA OTORGADA POR LA DIVISIÓN DE PROYECTOS.
9	TÉRMINOS DE REFERENCIA, 4.0 PLAZO DE EJECUCIÓN.	ACORDE AL CATÁLOGO DE ACTIVIDADES EL TIEMPO ES DE 75 DÍAS NATURALES PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO ARQUITECTÓNICO BÁSICO Y DE INGENIERÍA CIVIL. NO ES SUFICIENTE ¿SE PUEDE AJUSTAREL TIEMPO A 90 DÍAS NATURALES?	DEBERÁN APEGARSE AL PLAZO ESTABLECIDO DE 75 DÍAS ESPECIFICADO EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA, CAPÍTULO 4.0, PLAZO DE EJECUCIÓN. RESPUESTA OTORGADA POR LA DIVISIÓN DE PROYECTOS.
10	TÉRMINOS DE REFERENCIA, 6.0 RECEPCIÓN DEL PRODUCTO ESPERADO 6.6 CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA (COCO)	FAVOR DE INDICAR SI SE TIENE QUE CONSIDERAR DENTRO DEL CATÁLOGO DE ACTIVIDADES LA ELABORACIÓN DEL CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA (COCO), ESTO CON LA FINALIDAD DE CONSIDERAR LOS COSTOS DENTRO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA.	SE RECTIFICA QUE EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS NO ES PARTE DE LOS ALCANCES A REALIZAR POR EL LICITANTE GANADOR. RESPUESTA OTORGADA POR LA DIVISIÓN DE PROYECTOS.
11	TÉRMINOS DE REFERENCIA, 6.0 RECEPCIÓN DEL PRODUCTO ESPERADO 6.6.1 PRESUPUESTO BASE	FAVOR DE INDICAR SI SE TIENE QUE CONSIDERAR DENTRO DEL CATÁLOGO DE ACTIVIDADES LA ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO BASE, ESTO CON LA FINALIDAD DE CONSIDERAR LOS COSTOS DENTRO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA.	SE RECTIFICA QUE EL PRESUPUESTO BASE NO ES PARTE DE LOS ALCANCES A REALIZAR POR EL LICITANTE GANADOR. RESPUESTA OTORGADA POR LA DIVISIÓN DE PROYECTOS.
12	TÉRMINOS DE REFERENCIA, 7.0 RECEPCIÓN DEL PRODUCTO ESPERADO 7.1.4 CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA	EN LA CLAVE 7.1.4 SEÑALA LOS SIGUIENTES ALCANCES: "CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA" ¿FAVOR DE INDICAR EN QUE NUMERAL SE DEBE CONSIDERAR LA ACTIVIDAD YA QUE NO SE ENCUENTRA EN EL CATÁLOGO DE ACTIVIDADES?	SE RECTIFICA QUE EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS NO ES PARTE DE LOS ALCANCES A REALIZAR POR EL LICITANTE GANADOR. RESPUESTA OTORGADA POR LA DIVISIÓN DE PROYECTOS.
13	TÉRMINOS DE REFERENCIA, 7.0 RECEPCIÓN DEL PRODUCTO ESPERADO 7.1.5 PRESUPUESTO BASE	EN LA CLAVE 7.1.5 SEÑALA LOS SIGUIENTES ALCANCES: "PRESUPUESTO BASE A COSTO DIRECTO DE LA OBRA" ¿FAVOR DE INDICAR EN QUÉ NUMERAL SE DEBE DE CONSIDERAR LA ACTIVIDAD YA QUE NO SE ENCUENTRA EN EL CATÁLOGO DE ACTIVIDADES?	SE RECTIFICA QUE EL PRESUPUESTO BASE NO ES PARTE DE LOS ALCANCES A REALIZAR POR EL LICITANTE GANADOR. RESPUESTA OTORGADA POR LA DIVISIÓN DE PROYECTOS.
14	CONVOCATORIA NUMERAL 11.13.11, SUBNUMERAL YI. A)	DICE QUE EL CAPITAL DE TRABAJO DEL LICITANTE DEBE CUBRIR EL FINANCIAMIENTO DE LOS TRABAJOS A REALIZAR EN LOS 2 PRIMEROS MESES DE EJECUCIÓN. LO CUAL SIGNIFICA QUE, SI EL PLAZO TOTAL ES DE 75 DÍAS NATURALES, EL FINANCIAMIENTO ES DE PRÁCTICAMENTE TODA LA PROPUESTA. SE SOLICITA QUE EL FINANCIAMIENTO A CUBRIR SEA MENOR.	NO ES POSIBLE ACEPTAR SU SOLICITUD YA QUE, DE ACUERDO A LA CONVOCATORIA ELABORADA POR LA DIVISIÓN DE CONCURSOS Y CONTRATOS EN LA CUAL SE MENCIONA UN MECANISMO DE EVALUACIÓN BINARIO Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 64 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS FRACCIÓN VI, INCISO A) SEÑALA QUE EL CAPITAL DE TRABAJO DEL LICITANTE DEBERÁ CUBRIR EL FINANCIAMIENTO DE LOS TRABAJOS A REALIZAR EN LOS DOS PRIMEROS MESES DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, DE ACUERDO A LAS CANTIDADES Y PLAZOS CONSIDERADOS EN SU ANÁLISIS FINANCIERO PRESENTADO. RESPUESTA OTORGADA POR LA DIVISIÓN DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO FINANCIERO.